



# **Consejería de Educación, Formación Profesional**

## **PLAN DE TRANSICIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

## **A EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

**Curso: 2025/2026**

**Centro: IES ALFONSO X EL SABIO**

**Localidad: MURCIA**

<b>ÍNDICE</b>	<b>Página</b>
1. INTRODUCCIÓN/REFERENTE LEGAL	
2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS	
3. ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN	
3.1. ACTUACIONES DE PREVENCIÓN	
3.2. ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN	
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	



## 1. INTRODUCCIÓN/REFERENTE LEGAL

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, regula en su artículo 124.4 que las Administraciones educativas facilitarán que los centros, en el marco de su autonomía, puedan elaborar sus propias normas de organización y funcionamiento.

El Plan de Transición entre Etapas tiene como finalidad facilitar la transición del alumnado que finaliza la etapa de Educación Primaria y comienza la etapa de Educación Secundaria Obligatoria mediante la cooperación entre todos los agentes de la comunidad educativa.

Su objetivo fundamental y prioritario es aumentar el éxito educativo del alumnado y la calidad educativa como pilar fundamental de una sociedad moderna. La ordenación de las enseñanzas en las referidas etapas educativas tiene entre sus prioridades garantizar y propiciar una adecuada transición del alumnado desde la Educación Primaria hacia la Educación Secundaria Obligatoria, tal y como establecen los decretos 209/2022, de 17 de noviembre, y 235/2022, de 7 de diciembre, por los que se establecen la ordenación y los currículos de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, respectivamente, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En ambos decretos queda recogido que las propuestas curriculares incluirán medidas de coordinación entre las dos etapas anteriormente mencionadas, que faciliten la incorporación del alumnado en los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, garantizando la continuidad del proceso de formación y una transición positiva desde el tercer ciclo de Educación Primaria con el fin de mejorar la adaptación del alumnado a esta nueva etapa de su vida escolar mediante la adquisición de los saberes y las competencias necesarias para su adecuada integración en dicha etapa. Para ello, los centros educativos utilizarán mecanismos para favorecer la coordinación entre etapas, estableciendo líneas de actuación con un marcado carácter preventivo y medidas de intervención que faciliten la integración del alumnado que se incorpore al primer curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Por todo lo anterior, queda justificado el desarrollo de este plan que reúne todas aquellas actuaciones facilitadoras de un proceso de transición positivo entre etapas, que favorezca la integración del alumnado contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad, le ayude a mejorar su rendimiento académico y su crecimiento personal a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria.

La transición entre las etapas de Educación Primaria y Secundaria es un hecho inevitable que todo el alumnado debe vivir, comportándose un cambio en el contexto donde se desenvolverá su vida cotidiana. Para que este proceso sea eficaz debe desarrollarse gradual y paulatinamente, extendiéndose su temporalización desde el último año de la escuela Primaria hasta finalizar el primer curso de Secundaria.

En este sentido, permitir que todo el alumnado y su familia viva de una manera adecuada, sin traumas y con las mayores probabilidades de éxito el paso de Primaria a Secundaria, debe ser un objetivo clave de nuestro sistema educativo y debe estar presente en la normativa que regula nuestro modo de actuar.

El éxito de un plan de transición entre etapas dependerá de la colaboración entre el centro de partida y el de acogida articulando, de forma conjunta, medidas que favorezcan una transición suave y gradual que ayuden al alumnado a adaptarse a una nueva situación, evitando o minimizando la aparición de efectos negativos en el plano personal, social o académico.

## 2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS

Las líneas estratégicas de este Plan de Transición entre Etapas son la prevención y sensibilización mediante el diagnóstico inicial de necesidades, la formación y coordinación de diferentes agentes implicados y la rápida intervención, siendo estos los objetivos prioritarios:

- Crear y potenciar las condiciones que garanticen una transición fluida y positiva desde la Etapa de Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria, con especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad.
- Identificar, intervenir y reducir el impacto de los factores que dificultan la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.
- Facilitar el acceso a la información, orientación y asesoramiento a las familias.
- Sensibilizar y formar a los docentes en estrategias metodológicas orientadas a facilitar la transición entre etapas del alumnado.
- Impulsar sistemas de detección del alumnado especialmente vulnerable mediante una eficiente coordinación administrativa entre los centros educativos.
- Fomentar los mecanismos de respuesta a los problemas presentes en la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.
- Promover la implicación de todos los agentes de la comunidad educativa en el proceso de transición entre etapas.

### EQUIPO DE TRANSICIÓN (COORDINACIÓN VERTICAL):

Las funciones del equipo de transición son:

1. Confeccionar el Plan de Transición.
2. Supervisar su desarrollo y cumplimiento.
3. Evaluarlo durante su aplicación, y al final de esta.
4. Modificarlo en función de la evaluación y las propuestas de mejora realizadas.

El equipo dinamizador lo constituyen los diferentes componentes:

- Jefa de Estudios del IES Alfonso X el Sabio
- Orientadora del IES Alfonso X el Sabio
- Tutores de 1º de ESO
- Jefa de Departamento de Lengua Castellana
- Jefe de Departamento de Matemáticas
- Jefa de Departamento de Inglés
- Miembros de los Colegios adscritos.

Este equipo temporalizará las reuniones con los equipos dinamizadores de los siguientes colegios de la zona.

CALENDARIO DE REUNIONES DEL EQUIPO DINAMIZADOR	
FECHAS PREVISTAS	ACTUACIONES
1º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"><li>• Organización de las reuniones del curso.</li><li>• Constitución y presentación del equipo dinamizador</li><li>• Elaboración del Plan de transición</li></ul>

2º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de las visitas a los centros por parte de las familias y alumnos</li> <li>• Coordinación de actividades conjuntas en función a los planes y programas que cada centro desarrolle para crear alguna actividad común</li> <li>• Solicitud de apoyos para alumnado vulnerable sobre los procedimientos administrativos que requieran los procesos de matrícula.</li> <li>• Acompañando a las familias vulnerables a realizar este trámite</li> </ul>
3º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intercambio de información sobre el alumnado de forma individualizada</li> <li>• Elaboración conjunta de un programa de refuerzo para el alumnado que lo necesite</li> <li>• Contacto directo con los EOEP de los colegios.</li> <li>• Seguimiento de las admisiones desde el programa de admisión para conocer los listados definitivos de adjudicación.</li> </ul>



### 3. ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN

#### 3.1. ACTUACIONES DE PREVENCIÓN

##### ACTUACIÓN 0

###### Formación del equipo de transición.

Descripción	Responsables	Marco Temporal
Creación del equipo de transición y delimitación de sus funciones.	Equipo directivo	Primer Trimestre

##### ACTUACIÓN 1

###### Unificación de las normas de convivencia entre los centros que imparten Educación Primaria y los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria

Descripción	Responsables	Marco Temporal
Adaptar las normas de convivencia en los centros implicados a las características del alumnado con el fin de facilitar una transición estable y positiva.	Equipo de Coordinación Vertical	Todo el curso escolar

##### ACTUACIÓN 2

###### Ánalisis profundo del Informe de Transición entre Etapas que muestra la evolución en la Educación Secundaria Obligatoria del alumnado de su centro

Descripción	Responsables	Marco Temporal
Informe del Servicio de Evaluación y Calidad Educativa para los centros que imparten Educación Primaria con información de la evolución de las calificaciones obtenidas por el alumnado que finaliza la etapa de Educación Primaria en las materias comunes, así como el resultado de la promoción y titulación en los diferentes cursos de ESO cursados en los diferentes centros sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia, con el fin de establecer medidas de mejora en el Plan de Transición entre Etapas.	Equipo de Coordinación Vertical	Primer trimestre

##### ACTUACIÓN 3

###### Realización de medidas preventivas desde el Plan de Acción Tutorial

Descripción	Responsables	Marco Temporal
Medidas de aplicación en ambas etapas:	Tutores	Todo el curso



fomento del aprendizaje cooperativo, autoconocimiento, asertividad y autoestima; fomento de actividades que favorezcan la igualdad y el compañerismo; fomento de la participación activa en actividades de centro. Por otro lado, se incluirán estrategias orientadas a la optimización de la organización del estudio: técnicas de trabajo y estudio, establecimiento de expectativas claras.		escolar
--	--	---------

#### ACTUACIÓN 4

**Participación de los centros educativos en el programa de formación “Comunidad de Innovación” de observación de buenas prácticas en centros educativos en materia de transición entre etapas educativas**

Descripción	Responsables	Marco Temporal
Programa impulsado por el Centro de Profesores y Recursos (CPR) ya en funcionamiento en nuestra región.	Equipos directivos	Todo el curso escolar

#### ACTUACIÓN 5

**Desarrollo del Plan de Acogida a las Familias en los centros que imparten ESO**

Descripción	Responsables	Marco Temporal
Contendría las siguientes medidas: - Carta de invitación a los padres a una reunión en el IES para tratar aspectos relevantes sobre la incorporación de su hijo a la nueva etapa. - Bienvenida al IES por parte del equipo directivo y departamento de orientación. - Charla informativa sobre la nueva etapa: materias que cursarán, horarios, principales normas de convivencia, principales herramientas para educar, programas desarrollados en el IES –patios activos, club de lectura- , etc. - Entrega de un folleto, elaborado por el centro, que recoja la información más relevante para que puedan releerla en casa. - Información acerca del proceso de admisión. Trámites a realizar. - Visita guiada por las dependencias del centro.	Equipo de Coordinación Vertical	Tercer trimestre del curso previo a la incorporación

#### ACTUACION 6

**Recomendaciones para las familias orientadas a mejorar el proceso de transición**



Descripción	Responsables	Marco Temporal
Difusión de recomendaciones y sugerencias para las familias con el objetivo de facilitar el proceso de transición y adaptación al nuevo centro educativo y fomentar su implicación en dicho proceso.	Equipo de Coordinación Vertical	Tercer trimestre

<b>ACTUACIÓN 7</b> <b>Realización de entrevistas individualizadas con las familias del alumnado ACNEAE desde el Departamento de Orientación</b>		
Descripción	Responsables	Marco Temporal
Desde el Departamento de Orientación con las familias de alumnado ACNEAE, con el fin de facilitar y favorecer la transición y adaptación de estos alumnos al nuevo centro.	Departamento de orientación	Tercer trimestre del curso previo a la incorporación

<b>ACTUACIÓN 8</b> <b>Visitas del alumnado de 6.º curso de Educación Primaria de los diferentes centros adscritos a sus IES de referencia</b>		
Descripción	Responsables	Marco Temporal
1. Visita del alumnado de 6.º curso de Educación Primaria al IES, que incluya: -Charla informativa sobre la nueva etapa: organización, materias que cursarán en 1.er curso de Educación Secundaria Obligatoria, horario, principales normas de convivencia, principales programas que se desarrollan, incluido el proyecto "Convive TEAM" (se presentarán a los Voluntari@s). - Visita guiada por las dependencias y una charla de algún alumno de ese mismo CEIP del curso anterior. 2. Visitas en diferentes momentos del curso donde se realicen actividades de centro donde el alumnado de Educación Primaria pueda tomar parte.	Equipo de Coordinación Vertical	Todo el curso escolar

<b>ACTUACIÓN 9</b> <b>Desarrollo de proyectos y actividades comunes entre centros</b>		
Descripción	Responsables	Marco Temporal
Realización de jornadas de convivencia, actividades deportivas, conciertos, torneos, actividades extraescolares o complementarias	Equipo de Coordinación Vertical	Todo el curso escolar



conjuntas, entre el alumnado de 1.º curso de Educación Secundaria Obligatoria y 6.º de Educación Primaria.

**ACTUACIÓN 10**  
**Puesta en marcha del proyecto de alumnado voluntario “Convive TEAM”**

Descripción	Responsables	Marco Temporal
“Convive TEAM” es un proyecto cuyo objetivo fundamental es la integración social del alumnado como medida de mejora del clima de convivencia y del bienestar emocional del alumnado en el centro educativo mediante la tutorización entre iguales. Dicha tutorización se convierte en una de las herramientas más potentes para luchar contra los problemas de adaptación y evitar que estos deriven en circunstancias más graves, como puede ser el acoso escolar o el malestar emocional, ambos por aislamiento o exclusión social. Los alumnos voluntarios serán de los cursos 3.º y 4.º de Educación Secundaria Obligatoria, 1.º de Bachillerato, o alumnado de Grado Medio.	Equipo de Coordinación del proyecto	Todo el curso escolar

**ACTUACIÓN 11**  
**Coordinación metodológica entre los centros educativos implicados como una herramienta de continuidad**

Descripción	Responsables	Marco Temporal
Los centros educativos aplicarán los métodos pedagógicos establecidos en el artículo 10 de los Decretos 209/2022, de 17 de noviembre y 235/2022, de 7 de diciembre, para incrementar el éxito educativo del alumnado y la puesta en práctica de las aportaciones realizadas por la evidencia científica en materia de eficiencia, eficacia y equidad educativa. Con este fin, la metodología didáctica deberá basarse en las siguientes premisas: a) El diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar, de manera equilibrada, hacia el aprendizaje de las competencias clave y de los contenidos del currículo. b) La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos. c) El profesorado establecerá objetivos de aprendizajes compartidos con el alumnado en la	Centros educativos	Todo el curso escolar



realización de las tareas que sean lo suficientemente explícitos y transparentes para que los discentes comprendan con exactitud cómo alcanzar el éxito en la realización de las mismas. Para ello, se recomienda que el profesorado aporte ejemplos concretos que demuestren los pasos necesarios para completar una tarea o resolver un problema.

d) El fomento de la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos a partir de preguntas que impliquen la resolución de problemas aumentando la motivación y la implicación del alumnado en el proceso de enseñanza -aprendizaje. Para ello los contenidos del currículo, enunciados como saberes básicos, se organizarán preferentemente en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.

e) El diseño de tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación y la expresión oral mediante debates y presentaciones orales. Para ello, las tareas y los proyectos diseñados implicarán procesos de búsqueda, selección, análisis e interpretación de la información a partir del manejo de fuentes y recursos variados y se fundamentarán en el proceso de trabajo del ciclo de la investigación (preparación, recogida de datos, elaboración de conclusiones e informes y su posterior presentación y difusión).

f) La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo. El diseño de las tareas fomentará la aplicación del aprendizaje colaborativo a través de tareas en las que el alumnado participe activamente en la negociación de roles, responsabilidades y resultados.

g) La aplicación efectiva de estrategias metacognitivas que desarrollem las habilidades del alumnado y le ayuden a incrementar sus posibilidades de éxito a partir de la práctica de una evaluación formativa basada en la retroalimentación de la información entre docentes y discentes y entre los propios discentes.

h) La realización de agrupamientos flexibles en función de la tarea a desarrollar y de las características individuales de los alumnos con objeto de realizar tareas puntuales de



<p>enriquecimiento o refuerzo.</p> <p>i) El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro.</p> <p>j) Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.</p>		
--	--	--



### 3.2. ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN

#### ACTUACIÓN 12

##### Equipo de Coordinación Vertical en los centros educativos

Descripción	Responsables	Marco Temporal
Integrado por los tutores de 6.º Educación Primaria y 1.º Educación Secundaria Obligatoria, orientador de los CEIP y Departamento de Orientación de los IES, así como los Jefes de Departamento de las materias Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Lengua Extranjera. Reuniones trimestrales. Inclusión en Plumier XXI de toda la información relevante en el perfil del alumno por parte del tutor de 6.º curso de Educación Primaria.	Centros educativos	Todo el curso escolar

#### ACTUACIÓN 13

##### Coordinación del Plan de Transición entre Etapas en los centros educativos

Descripción	Responsables	Marco Temporal
Los centros dinamizarán la coordinación vertical y ayudarán a establecer criterios uniformes, tales como periodización de pruebas y puesta en común y armonización de metodologías. Se planificará formación específica para los integrantes del equipo de coordinación vertical.	Equipos directivos	Todo el curso escolar

#### ACTUACIÓN 14

##### Comunicación de los resultados de la evaluación final del alumnado de 1.er curso de Educación Secundaria Obligatoria a sus centros de Educación Primaria de origen

Descripción	Responsables	Marco Temporal
Los jefes de departamento resumirán esta información y será tratada en una de las reuniones con los tutores de sexto curso de Educación Primaria. Se pretende ofrecer un feed-back al CEIP sobre los resultados obtenidos en la evaluación final, lo cual posibilitará tomar decisiones y adoptar medidas para mejorar aquellos aspectos en los que se hayan observado resultados no satisfactorios.	Jefes de departamento y tutores	Tercer trimestre



#### ACTUACIÓN 15

#### Revisión y actualización anual de los planes de acción tutorial, de convivencia y de atención a la diversidad

Descripción	Responsables	Marco Temporal
Análisis de los referidos documentos con el fin de que se concreten acciones para una mejor transición entre las etapas.	Equipo directivo	Tercer trimestre del curso previo a la incorporación

#### ACTUACIÓN 16

#### Colaboración entre el Departamento de Orientación y otros servicios o unidades externas

Descripción	Responsables	Marco Temporal
Contacto estrecho entre los orientadores y los Profesores Técnicos de Servicio a la Comunidad (PTSC) con Servicios Sociales, Salud, Ayuntamientos, Asociaciones, etc.	Departamento de orientación y otros servicios o unidades externas	Todo el curso escolar

#### ACTUACIÓN 17

#### Seguimiento del alumnado de 1.er curso de Educación Secundaria Obligatoria por parte del CEIP de referencia

Descripción	Responsables	Marco Temporal
Seguimiento a realizar por parte de los tutores del grupo de 6.º de Educación Primaria a los antiguos alumnos matriculados en 1.er curso de Educación Secundaria Obligatoria de cara a analizar resultados académicos, proceso de adaptación, así como otras variables que pudiesen afectar tanto negativa como positivamente al alumnado durante el cambio de etapa.	Tutores de Educación Primaria y tutores de 1.er curso de Educación Secundaria Obligatoria	Primer y Segundo Trimestre

#### ACTUACIÓN 18

#### Fomento de la participación voluntaria del profesorado de los centros educativos en el Programa de Refuerzo Educativo

Descripción	Responsables	Marco Temporal
Impulsar medidas que favorezcan la participación voluntaria del profesorado de los centros educativos en la impartición del Programa de Refuerzo Educativo (PRE).	Equipos directivos	Segundo y tercer trimestre



### ACTUACIÓN 19

#### Establecimiento de alianzas entre los centros educativos y otras entidades, asociaciones, servicios o unidades externas

Descripción	Responsables	Marco Temporal
Establecimiento de alianzas que facilite la colaboración entre los docentes de los centros educativos (Orientadores, Profesores Técnicos de Servicio a la Comunidad (PTSC), Tutores) y los interlocutores propuestos por las distintas entidades, Asociaciones, Servicios Sociales, Salud, Ayuntamientos... con el fin de realizar un estrecho seguimiento al alumnado en situación de especial vulnerabilidad.	Equipos directivos y otras entidades, asociaciones, servicios o unidades externas	Todo el curso escolar

## 4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El equipo de Coordinación Vertical será el encargado de realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Transición entre etapas. La evaluación se realizará de forma continua lo cual permitirá retroalimentar de forma constante el plan, para así introducir aquellas propuestas de mejora necesarias que posibiliten alcanzar los objetivos propuestos.

Para la comprobación del grado de cumplimiento, se establecen una serie de indicadores orientados a la recogida objetiva de información relacionada con las actuaciones previstas. Dicha información facilitará, al finalizar el curso escolar, establecer el grado de consecución de todas las acciones contenidas en el mismo.

INDICADORES	SÍ	NO
Se han desarrollado visitas de todos los CEIP a los IES de referencia.		
Se han alcanzado acuerdos para unificar los criterios metodológicos y normas de convivencia.		
Se han desarrollado entrevistas individualizadas con todas las familias de alumnado ACNEAE.		
Se ha desarrollado al menos una actividad o proyecto intercentros.		
Los centros adscritos han participado en el programa Comunidad de Innovación.		
Participación de las familias en el plan de acogida superior al 75%.		
Número de centros participantes en el Programa de Refuerzo Educativo (PRE) superior al 75%.		



Se han actualizado los planes de acción tutorial, de convivencia y de atención a la diversidad.		
Todos los centros implicados participan en el proyecto Convive TEAM.		
Se han realizado al menos tres reuniones del equipo de coordinación vertical.		
Se han realizado reuniones entre el Departamento de Orientación y otros servicios externos.		

En la memoria final de cada curso escolar se reflejarán las actuaciones destacables, así como aquellas no realizadas y sus causas, incluyendo aquellas propuestas de mejora que será necesario introducir para el plan del siguiente curso.